



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048- 2

RESOLUCIÓN No. 03
Enero 03 de 2014

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE
CAJA- PAC- DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA LA
VIGENCIA 2014”**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994 y los Acuerdos Municipales 002 de 2008 y 182 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 216 de 2013, adoptó el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para el municipio de Villavicencio- Vigencia Fiscal 2014.

Que el Decreto 236 de 2013, liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos para el municipio de Villavicencio- Vigencia Fiscal 2014.

Que la Resolución 037 de 2013, ordenó desagregar el presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Villavicencio- Vigencia Fiscal 2014.

Que el artículo 82 del Acuerdo 193 de 2013, establece que: *La ejecución de los gastos del presupuesto general del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC-*.

Que el artículo 85 del Acuerdo 193 de 2013, establece que: *El CONFIS Municipal, con fundamento en las metas máximas de pago establecidas en el Plan Financiero aprobará el Programa Anual de Caja- PAC-*.

Que el Concejo Municipal de Villavicencio mediante oficio de fecha 3 de enero de 2014 envió a la Dirección de presupuesto y gestión financiera, la proyección del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC del Concejo Municipal de Villavicencio para la vigencia 2014.

Que mediante Resolución N° 01 de 2014 del CONFIS del Municipio de Villavicencio, aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC- del Concejo Municipal de Villavicencio para la vigencia 2014.

Por lo anterior expuesto, el Presidente del Concejo Municipal de Villavicencio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC del Concejo Municipal de Villavicencio para la vigencia 2014, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048- 2

MES	VALOR (\$)
ENERO	\$ 145.483.948
FEBRERO	\$ 207.433.913
MARZO	\$ 499.186.681
ABRIL	\$ 380.830.703
MAYO	\$ 197.684.010
JUNIO	\$ 266.133.453
JULIO	\$ 430.403.898
AGOSTO	\$ 110.167.128
SEPTIEMBRE	\$ 113.281.878
OCTUBRE	\$ 257.498.703
NOVIEMBRE	\$ 274.708.246
DICIEMBRE	\$ 140.770.406
TOTAL PAC	\$ 3.023.582.967

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 03 días del mes de enero de 2014.

MIGUEL GIOVANNI BELTRÁN KNORR
Presidente

Proyectó: Tatiana Bonilla Neira.
Profesional Universitario – Tesorería